

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Socios de PARRAGA CONSTRUCTORA S.A. PARRAGACONS

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los Estados Financieros que se adjuntan de PARRAGA CONSTRUCTORA S.A. PARRAGACONS., que corresponden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y en resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno determinado por la Gerencia como necesario para permitir la preparación y presentación de los estados financieros que queden libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y desempeñemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Empresa PARRAGA CONSTRUCTORA S.A. PARRAGACONS., para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiadas en las circunstancias, una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros.

Consideramos que, la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

5. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de PARRAGA CONSTRUCTORA S.A. PARRAGACONS., al 31 de diciembre de 2015, el resultados de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Informes sobre otros requisitos legales y reguladores

6. Nuestras opiniones adicionales, establecidas en la Resolución No. NAC-DGER 2006-0214 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por e ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, se emiten por separado.



Carlos Espinosa

RNAE N° 367

Manta, 18 de agosto del 2016